



FOTO: VERDAD ABIERTA

## Los Montes de María: “Entre la maldición de los recursos y la incapacidad institucional”

Francisco Méndez<sup>1</sup>

**A**ctualmente la subregión de Montes de María asiste al surgimiento de nuevos conflictos y reproducción de la violencia como resultado de la combinación de varios factores: La defensa del territorio concretamente los recursos naturales compartidos como tierra, agua y bosques, de vital importancia para la economía territorial y la calidad de vida de la población. Estos recursos se asimilan a los Bienes Comunes<sup>2</sup> (Ostrom 2005), cuyos derechos de propiedad para su explotación se constituyen en fuente de choques, dada las profundas fallas institucionales en regulación y cumplimiento de la normatividad vigente. Asimismo, los recurrentes incumplimientos de la institucionalidad territorial para garantizar el goce efectivo de los derechos como salud,

educación, vivienda y empleo en la población rural han derivado hacia procesos como:

- La Marcha Campesina de 400 habitantes de las comunidades étnicas y campesinas de la alta montaña de los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto y Maríalabaja, quienes del 28 al 30 de octubre del año 2018, se toman las instalaciones aledañas a la gobernación de Bolívar en Turbaco, con miras a buscar soluciones a problemas no resueltos hace décadas: salud, educación, agua potable, electrificación rural y la construcción de vías terciarias, en un pliego de condiciones<sup>3</sup>. El acuerdo suscrito el 2 de noviembre precisa un paquete de obras por valor de \$ 15.000 millones,

1. Historiador. Magíster en Conflicto y Convivencia.

2. Hess Charlotte, Ostrom Elinor (eds). Los bienes comunes del conocimiento.

3. Cabe resaltar que, esta marcha está reclamado el cumplimiento del Acta de Acuerdo del año 2013, suscrito por el gobernador de la época, luego que 300 líderes campesinos de la zona rural de los municipios ya reseñados, fueran escuchados de manera histórica, por primera vez en casi cinco años, en la sede principal de la gobernación de Bolívar.



cuyo cumplimiento es de carácter parcial destacándose la construcción de vías (San José de Playón - Santo Domingo de Meza / Matuya - San Cristóbal), la electrificación en curso de las veredas Santo Domingo y Puerto Mesitas y la adecuación de algunos acueductos (La Suprema y Playón). Para algunos miembros de la Marcha, no obstante, la buena voluntad del gobierno bolivarense, los avances del acuerdo no supera el 30% de los compromisos establecidos.

- En la última década vienen tensiones entre las comunidades campesinas de Maríalabaja<sup>4</sup> y el megaproyecto de palma africana, por el uso y manejo del agua del distrito de riego localizado en la zona de San José de Playón. De acuerdo con la Corporación Desarrollo Solidario CFDS (2018), el 82% de las tierras que se benefician del distrito de riego están sembradas en palma de aceite y apenas el 16 % de arroz, mientras que la cobertura del acueducto de Maríalabaja es del 62.7%. De igual manera, los usuarios y benefactores por el uso del agua arrastran una cartera de 6.220 millones de pesos, la cual viene desde el año 2004, de

acuerdo con Uso Maríalabaja<sup>5</sup> y se estima que más del 50% de los usuarios son responsables de esa deuda; en donde el recaudo del operador solo es del 60%, pero igual el uso del agua continua para los productores, mientras que la población no accede al preciado líquido y su condición de potabilidad es pésima, al punto que no es apta para consumo humano.<sup>6</sup>

A modo de contraste, la Corte Constitucional ha señalado al agua potable como un derecho fundamental (Sentencia T-270 de 2007) conexo a otros derechos, como el derecho a la vida y la salud entendiendo que el consumo humano del mismo es una necesidad básica. Cabe subrayar que, a pesar de la existencia de acciones judiciales sobre el tema es innegable un proceso de privatización de este recurso, en cabeza de *Uso Maríalabaja*, constituyéndose en foco de conflictos sociales que pueden derivar hacia la violencia por el acceso al mismo. He aquí una inquietud ¿En dónde está la responsabilidad de entidades como Cardique y los entes territoriales?, ¿la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Agricultura y sus entidades adscritas?



4. Las comunidades campesinas en los últimos dos años han cerrado las compuertas en San José de Playón en protesta ante la ausencia del servicio, a pesar de vivir al lado del complejo cenagoso. Actualmente algunos líderes sociales afrontan un proceso judicial al respecto.

5. Autorizado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego de Maríalabaja, el operador de esa infraestructura de irrigación del norte de Bolívar, anunció la entrega de incentivos a los beneficiarios morosos con el pago del servicio que deseen ponerse al día con sus deudas. El Universal- julio 12/2020)

6. Ministerio de Defensa Nacional. Política de defensa y seguridad PDS para la legalidad, el emprendimiento y la equidad (2018). Sistema de Información Territorial de los Montes de María - SITMMA. <http://www.sitmma.com>.



De otra parte, no deja ser un factor causante de conflictos la explotación minera y de hidrocarburos en aumento, la cual viene afectando ecosistemas como: el Cerro La Coraza (Coloso, Chalán y Ovejas), el Cerro Colorado (San Juan, San Jacinto), en especial el bosque seco tropical, los cuerpos de agua aledaños y una recomposición del uso del suelo, transversalizado por la carencia de un ordenamiento global del territorio.

Asimismo, la tala indiscriminada de árboles y explotación forestal ilegal sin licencia, obviando la normatividad al respecto es otro factor acelerador de conflictos y violencia. Las fotos adjuntas evidencian la explotación ilegal en los corregimientos de Flor del Monte y Canutal, lo cual reafirma la severa precariedad institucional del territorio. ¿En dónde queda la responsabilidad de Carsucre? más aún la política de seguridad y defensa del actual gobierno establece dentro de sus cinco ejes, que tanto el agua, como la biodiversidad y medio ambiente, se consideran activos estratégicos de la Nación, por lo observado en la disputa del agua en Maríalabaja, los efectos de la minería y la explotación forestal reseñada, en los Montes de María ese eje de políticas no tiene mayor significado y trascendencia.

En cuanto a la seguridad y Derechos Humanos, la actual política muestra síntomas de agotamiento, debilidad y una limitada capacidad de respuesta para salvaguardar la vida e integridad del ciudadano montemariano. De manera complementaria, el desarrollo de acciones y estra-

tegias de mediano plazo para la provisión de educación, empleo, programas juveniles y cultura ciudadana como respuesta a los ejes problemáticos territoriales, han facilitado la creación de un “Corredor Estratégico”, para el Clan del Golfo/Autodefensas Gaitanistas de Colombia que conecta la zona costera de la subregión, con la sabana y la alta montaña, para la movilidad del microtráfico, el control social y territorial para sus acciones criminales, como se ha evidenciado. De seguir este proceso, es factible que estos actores armados ilegales consoliden un poderoso entramado regional con ramificaciones hacia el Bajo Cauca (Magangué, la Mojana sucreña) e incluso áreas del departamento de Córdoba, con graves implicaciones sociales, económicas y políticas para el Caribe y el país.

Los Montes de María una vez más, asisten a un retroceso en materia de seguridad ciudadana, integridad y protección de los derechos fundamentales de la población, paradójicamente en un gobierno que le apunta a consolidar la legalidad y la tranquilidad a través del imperio de la ley. Es innegable como la política de seguridad ciudadana gestada desde hace una década, choca con la naturaleza del ordenamiento social, político y cultural del territorio<sup>7</sup>, es decir las normas, valores comunes e instituciones que constituyen la base para las relaciones al interior de la sociedad montemariana; en donde la ausencia de reglas de juego concertadas como medios de regulación e interacción establecen una presencia diferenciada del Estado. ✚



FOTO: FRANCISCO MÉNDEZ

7. Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Madrid: Editorial Siglo XXI.